



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 13 de agosto de 2020

COMUNICACIÓN N° 2020/155

Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES – Inscripción de Modificación de Términos y Condiciones de Certificados de Participación correspondientes al “Fideicomiso Financiero Tierras Irrigadas II”, emitidos por TMF Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos S.A.

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros, con fecha 12 de agosto de 2020, adoptó la siguiente Resolución:

“Inscribir en el Registro del Mercado de Valores la modificación de Términos y Condiciones de los Certificados de Participación emitidos en el marco del Contrato de Fideicomiso Financiero denominado “Fideicomiso Financiero Tierras Irrigadas II” otorgada el 14 de julio de 2020 previa aprobación de la Asamblea de Titulares de fecha 07 de julio de 2020, por los tenedores de Certificados de Participación que representaban el 100% del total emitido a esa fecha.”

JOSÉ A. LICANDRO
Intendente de Regulación Financiera

Exp. 2020/01015